



Institución Educativa Municipal La Victoria

Decreto No. 3993 de diciembre 19 de 2019
Código DANE 252001003258
NIT. 814006536 – 6

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. TE-IEMLV-001-2025	
AUDIENCIA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DEL PRECIO MÁS BAJO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.	
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA VICTORIA A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL PROYECTO “APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR”, CON CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE, LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS A CONTRATAR, LA LOCALIDAD EN QUE TRANSITARAN LAS RUTAS A SERVIR DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN LA NORMA.
DILIGENCIA	Audiencia de apertura de oferta del segundo proponente, verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuesta.
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.668.440,00).M/CTE., incluidos impuestos, costos a que haya lugar y pago de servicios al acompañante.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
FECHA	12 de febrero de 2025.
HORA	1:10 p.m.
LUGAR	IEM Victoria
ORDEN DEL DIA	
1. Instalación. 2. Desarrollo de la audiencia. 3. Evaluación del segundo Proponente, verificación de los requisitos y evaluación de los mismos. 4. Cierre de la audiencia.	
1. INSTALACIÓN.	
En las Instalaciones de la Institución Educativa Municipal La Victoria del Municipio de Pasto, siendo la una y diez de la tarde (1:10 p.m.) del día 12 de febrero 2025, previamente señalada para la realización de la presente diligencia, se reunieron los integrantes del comité asesor evaluador para llevar a cabo la audiencia de apertura de la segunda propuesta en el proceso No. TE-IEMLV-001-2025, teniendo en cuenta la siguiente justificación: • En la Evaluación de los requisitos habilitantes de la empresa TURISMO ANDINO ESPECIALES SAS, se determinó dar traslado por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del informe de evaluación en el SECOP II, para que subsanen algunos documentos no presentados y susceptibles de este beneficio, siempre y cuando los mismos hayan sido tramitados de manera anterior a la fecha de cierre de la convocatoria, y que por olvido o error no pudieron ser presentados en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.	



Institución Educativa Municipal La Victoria

Decreto No. 3993 de diciembre 19 de 2019

Código DANE 252001003258

NIT. 814006536 – 6

- La empresa TURISMO ANDINO ESPECIALES SAS dentro de los documentos que debía subsanar adjunto la planilla de Salud correspondiente al mes de FEBRERO 2025, pero se encuentra pagada en forma posterior al cierre del proceso (11/02/2025 hora 9:00 a.m.) por lo anterior NO se acepta la subsanación de este requisito, puesto que este documento se encuentra dentro de los requisitos habilitantes para la presentación de la oferta, como se puede evidenciar dentro de la plataforma del SECOP II:

#	Documento	Contrato	Oferta
4	CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	☐	☒
5	CAMARA DE COMERCIO	☐	☒
6	LIBRETA MILITAR	☐	☒
7	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTE PROCURADURIA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL	☐	☒
8	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL	☐	☒
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIA REPRESENTANTE LEGAL	☐	☒
10	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL	☐	☒
11	PAZ Y SALVO MUNICIPAL EMPRESA	☐	☒
12	PLANILLA DE SALUD MES FEBRERO 2025	☐	☒
13	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	☐	☒
14	ANEXO No. 2 OFERTA ECONOMICA	☐	☒
15	ANEXO No. 3 CERTIFICADO CUMPLIMIENTO PARAFISCALES	☐	☒
16	RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	☐	☒
17	PARQUE AUTOMOTOR	☐	☒
18	CERTIFICADO PLAN VIAL DE LA EMPRESA Y CERTIFICADO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	☐	☒

- Por lo tanto se aplica las causales de rechazo que la institución estableció en el pliego de condiciones y las que aplica según la ley de contratación. Información que se comunico a la empresa TURISMO ANDINO ESPECIALES SAS mediante la revisión de los documentos donde se corrobora que el pago de la Planilla de Salud del mes de Febrero 2025 se encuentra fuera del plazo del cierre de las ofertas como se observa en el pantallazo:



Institución Educativa Municipal La Victoria

Decreto No. 3993 de diciembre 19 de 2019

Código DANE 252001003258

NIT. 814006536 – 6

En virtud de lo anterior, y con fundamento en la normativa citada, se procede al rechazo de la oferta presentada por la empresa TURISMO ANDINO ESPECIALES SAS por el incumplimiento de un requisito habilitante, lo que impide la adjudicación del contrato.

Este rechazo se adopta con el fin de garantizar el cumplimiento estricto del marco normativo vigente y la transparencia en el proceso de selección.

Por lo anterior, se procede a evaluar al segundo oferente para continuar con el proceso de selección y poder satisfacer la necesidad que conlleva el objeto contractual del presente proceso.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

Verificado el orden del día, la Rectora de la IEM La Victoria, presenta un cordial saludo a los asistentes y explica el objetivo, alcance, trámite y dinámica de la presente diligencia, conforme lo establece la invitación pública, igualmente aduce que el presente proceso se adelantará de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.22.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se informa que dentro del término establecido en la invitación Pública No. TE-IEMLV-001-2025; se verifica que la empresa TURISMO ANDINO ESPECIAL SAS No cumple con las condiciones técnicas exigidas en los pliegos de la presente Invitación, y teniendo en cuenta que son causales de rechazo se procede como la norma lo indica a seguir con la evaluación del siguiente proponente, puesto que existían al momento de la apertura (2) propuestas cargadas, de conformidad con el registro institucional, y que corresponden a:

NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE REGISTRO O PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS	Fecha: 11 de febrero de 2025 Hora: 8:45 am
TURISMO ANDINO ESPECIALES SAS	Fecha: 11 de febrero de 2025 Hora: 8:53 am

3. APERTURA DE SOBRES, VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

A continuación, se confirma mediante la apertura de los sobres – de la propuesta económica Anexo 2. el orden de elegibilidad según se detalla:

No. de propuesta	Proponente	Nit ó C.C.	Precio ofertado Anexo 2	Orden de elegibilidad
1	EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS EXPRESURATUR	900633448 - 7	Día: 577.000	2º
2	TURISMO ANDINO ESPECIALES SAS	900721089-3	Día: 570.000	1º



Institución Educativa Municipal La Victoria

Decreto No. 3993 de diciembre 19 de 2019

Código DANE 252001003258

NIT. 814006536 – 6

Analizando el primer requisito del menor precio, la propuesta la empresa TURISMO ANDINO ESPECIALES SAS queda rechazada, se procede a verificar la propuesta de la empresa EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS con el valor ofertado, cumpliendo con el requisito por estar acorde al presupuesto destinado para este proyecto.

Conforme a lo previsto en el numeral 4 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente ubicado en Segundo orden de elegibilidad encontrando lo siguiente:

PROPONENTE 1: EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS EXPRESURATUR

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		No DE FOLIOS	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
Anexo 1 Carta de presentación de la oferta	X		2	11/02/2025 debidamente firmada
Anexo 2 Propuesta Económica	X		1	11/02/2025 Valor \$577.000 Valor rutas/Día
Anexo 3 Certificado de paz y salvo Parafiscales	X		1	Desde el mes de septiembre 2024 al Febrero 2025
Anexo 4 Relación de experiencia y soportes	X		25	Dos (2) contratos
Copia de documento de identificación	X		1	
Copia de libreta militar (Varón con edad entre 18 y 50 años)			0	NO REQUIERE
Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio. Certificado de Registro y/o Matrícula mercantil	X		6	07/02/2025
Registro Único Tributario – RUT	X		4	
Antecedentes disciplinarios	X		2	10/02/2025
Antecedentes fiscales	X		2	10/02/2025
Antecedentes penales	X		1	10/02/2025
Certificado Medidas Correctivas	X		1	10/02/2025
Planilla Salud y Pensión Febrero 2025	X		1	Pagada 04/02/2025
Paz y salvo municipal vigente	X		1	No. 202503552 del 4/02/2025 al 15/02/2025
Certificado Plan Vial de la Empresa	x		1	11/02/2025
Parque automotor – Resolución capacidad Transportadora	X		15	Documentos vehículos y Resolución No. 20243520054325 del 7/11/2024
Resolución Habilitación Empresa Ministerio de Transporte	X		6	0000052 del 01/04/2014 y 000032 del 2018 del 26/02/2018
Certificado seguridad y salud en el trabajo	x		1	11/02/2025



Institución Educativa Municipal La Victoria

Decreto No. 3993 de diciembre 19 de 2019

Código DANE 252001003258

NIT. 814006536 – 6

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR ALGUN DOCUMENTO		X
EL PROPONENTE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS HABILITANTES	X	

Teniendo en cuenta la verificación y cumplimiento de todos los requisitos habilitantes, se da por aceptada la presente oferta y se recomienda continuar con el proceso contractual estipulado en el cronograma de la presente Invitación Pública.

4. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

Teniendo en cuenta el informe anterior, el comité asesor evaluador una vez constatados los requisitos habilitantes, determina que el proponente EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS EXPRESURATUR, cumple con los requisitos exigidos en la presente invitación pública No. TE-IEMLV-001-2025 y se determina que cumple con lo exigido, y se da traslado por el término de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación en el SECOP II; a efectos de que los proponentes presenten observaciones y subsanen los requisitos que así lo permitan, de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta los resultados de la presente diligencia, el Comité Asesor Evaluador, recomienda a la Rectora de la IEM La Victoria la contratación del objeto de la Invitación Pública No. TE-IEMLV-001-2025, con EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO SAS EXPRESURATUR identificado con NIT No 900.633.448-7 por un valor de \$49.622.000 para 86 días académicos, por cuanto es la empresa en su oferta presentada no supera el presupuesto oficial asignado a la invitación pública y acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, siendo las cuatro y treinta y cinco (4:35 p.m.) del día doce (12) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

CAROL MARITZA CANCEMANCI CORTES
Representantes docentes

ORIGINAL FIRMADO

FRANCIA LIZETTE PALMA ORDOÑEZ
Representantes docentes

ORIGINAL FIRMADO

DORA INES ESTRADA LOPEZ
Rectora
Observadora del proceso